



GUÍA NORMATIVA DEL SCC O TCU

Guía interna de realización de trabajo comunitario universitario (TCU) o servicio social comunitario (SSC).

Introducción:

Por medio de esta información se pretende guiar al estudiante en el requisito que por ley obliga a los alumnos universitarios a realizar el TCU.

El espíritu del TCU

La idea de que los estudiantes realicen un servicio social, tiene que ver con la formación humanista que cobija a gran parte de los estudios superiores universitarios: una formación integral donde el contexto social y humano es un eje transversal del currículo que debe aprobar el estudiante.

En esa sintonía, el TCU busca que el alumno retribuya a la comunidad la oportunidad que ha tenido de estudiar.

Para el estado costarricense, el TCU “es la solución de un problema de carácter nacional”, en su defecto, la contribución a la solución de ese problema de tesitura nacional.

Por lo tanto, el proyecto que presente cada estudiante tendrá sus propios objetivos, metodología y programación, con el fin de alcanzar su meta.

Los siguientes puntos son los que norman la realización del TCU:

1. El TCU es requisito para optar por el título de licenciatura en la Universidad Federada San Judas Tadeo.
2. El TCU requiere de 150 horas de trabajo.
3. No tiene fines económicos
4. Se realiza en una organización o institución sin fines de lucro.
5. La universidad solicita que se aplique en el área de formación profesional de la carrera que curso el estudiante.
6. La propuesta de proyecto es un ejercicio individual de cada estudiante.
7. En caso de que la universidad cuente con algún proyecto podría ofrecer o solicitar a los estudiantes su participación.
8. Cada estudiante debe de coordinar una cita con la persona encargada de supervisar el TCU en la universidad, quien evacuará las dudas y guiará al estudiante en el proceso.
9. No se aceptarán trabajos que se hayan iniciado sin la aprobación de la Universidad.
10. La universidad abrirá una “hoja de ruta” para darle seguimiento al TCU de cada estudiante, la cual contará con un consecutivo a fin de facilitar su identificación y

- seguimiento en el archivo institucional. Esta hoja de ruta debe acompañar al estudiante a todas las citas con el encargado del TCU de la universidad.
11. Debe de presentar un anteproyecto escrito donde indique con detalle el proyecto a desarrollar. La universidad le aportará un machote institucional para que lo realice ahí.
 12. Documentos que debe de aportar el estudiante para poder aprobársele el anteproyecto:
 - ✓ Carta de solicitud del estudiante enviada a la institución
 - ✓ Carta de aceptación de la institución donde detalla: Que se acepta para realizar el trabajo que se indica en el anteproyecto escrito. La persona que lo supervisará (que debe ser la misma que firma las boletas de control de horas) Que el estudiante no labora en esta institución y que realizará su TCU con honorem.
 13. En caso de que el estudiante labore en la institución donde se realiza el TCU, deberá presentar una certificación del departamento de Recursos Humanos, indicando los plazos, tiempo, horarios y demás en que el estudiante realizará su trabajo comunal sin que choque con su jornada laboral ordinaria.
 14. Para poder aceptar la finalización del TCU, el estudiante deberá aportar:
 - ✓ Carta de culminación satisfactoria de la institución donde indique: 1. Que cumplió con las 150 horas del TCU. 2. Que recibe satisfactoriamente el proyecto. 3. Que no medió pago alguno para la realización del trabajo. En papel membretado, sellada y firmada.
 - ✓ Las boletas de control de horas selladas, firmadas y debidamente completadas
 - ✓ El proyecto escrito con las conclusiones, los anexos, bibliografía
 - ✓ El estudiante deberá documentar la realización de su trabajo con fotografías propias del proyecto, en el sitio.
 - ✓ Copia del trabajo producido para la institución.
 15. El TCU puede realizarse solo o en grupo, siempre y cuando se justifique por la magnitud del proyecto.
 16. La universidad no impone un tiempo mínimo ni máximo para realizar el TCU, sin embargo recomienda que esté dentro del plazo natural de un cuatrimestre.
 17. La universidad no cobra por la realización del TCU.
 18. La universidad acepta, para completar las 150 horas, la realización o participación en más de un proyecto.

Pasos a seguir para estructurar el trabajo escrito de TCU.

1. Portada
 - a. Nombre de la universidad
 - b. Título del proyecto
 - c. Nombre del estudiante
 - d. Carrera
 - e. Mes, año (cuatrimestre en que se realiza y presenta el trabajo finalizado)
2. Introducción
 - a. Información general del proyecto: donde se llevará a cabo, institución beneficiada, dirección física del lugar, periodo de ejecución, nombre de la persona a cargo de supervisar el proyecto en la institución.
 - b. Justificación
 - i. Descripción del problema a trabajar, razones por las que se lleva a cabo el proyecto.
3. Objetivos
 - a. Objetivo general
 - b. Objetivos específicos (dos a tres)
4. Población meta: a quien va dirigido el beneficio, definir la población
5. Cronograma de actividades
 - a. Descripción detallada de las labores que se pretenden llevar a cabo, así como las horas destinadas a cada sesión. Debe totalizar 150 horas.
 - b. Efectuar un cuadro con las siguientes columnas, si pasa de una página debe tener los encabezados en cada página.

Fecha	Actividad	Total de horas diarias	Recursos utilizados

6. Conclusiones y Recomendaciones
7. Bibliografía
8. Anexos
 - a. Fotografías que documenten las actividades
 - b. Cartas
 - c. Otros documentos: hojas de bitácora debidamente firmadas por el supervisor en la institución donde se realiza el TCU.